

DRA ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°137/2025.

Mendoza, 22 de septiembre de 2025.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. Daniela Chaler, solicita que se deje sin efecto, la licencia otorgada por Resolución de Coordinación General N°35/2025, únicamente en relación al día 10 de octubre de 2025.

Que el titular de la Unidad de Apoyo para la Investigación Fiscal, Cont. Alejandro Masip, solicita licencia compensatoria, los días 29 y 30 de septiembre de 2025 y los días 1, 2, 3 y 6 de octubre de 2025.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°11, de la Unidad Fiscal de Ejecución Penal, Dr. Gustavo Fehlmann, solicita licencia por razones particulares, los días 19 y 26 de septiembre y los días 1 y 23 de octubre de 2025; licencia compensatoria desde el 22 al 25 de septiembre, los días 29 y 30 de septiembre y los días 2, 3 de octubre, del 6 al 9 de octubre y del 13 al 17 de octubre de 2025.

Que le titular de la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal, Abog. Flavio Perez, presenta licencia por razones de salud desde el día 22 al día 24 de septiembre de 2025.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Gabriela García Cobos, solicita licencia por examen el día 25 de septiembre de 2025.

Que es necesario, en los casos de licencia de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios /as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de

Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- DEJAR SIN EFECTO la licencia compensatoria otorgada para el día 10 de octubre de 2025 a la titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. Daniela Chaler, establecida por Resolución de Coordinación General N°35/2025.

II.-CONCEDER al titular de la Unidad de Apoyo para la Investigación Fiscal (UDAPIF), Cont. Alejandro Masip, licencia compensatoria los días 29 y 30 de septiembre de 2025 y los días 1, 2, 3 y 6 de octubre de 2025.

III.- DISPONER la subrogancia de la Unidad de Apoyo para la Investigación Fiscal, por el Sr. Fabián Correa, los días 29 y 30 de septiembre de 2025 y los días 1, 2, 3 y 6 de octubre de 2025.

IV.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N° 11, de la Unidad Fiscal de Ejecución Penal, Dr. Gustavo Fehlmann, licencia por razones particulares los días 19 y 26 de septiembre y el 1 y 23 de octubre de 2025; y licencia compensatoria del 22 al 25 de septiembre, los días 29 y 30 de septiembre, los días 2, 3 de octubre, del 6 al 9 de octubre, y del 13 al 17 de octubre de 2025.

V.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 11, de la Unidad Fiscal de Ejecución Penal, por el Dr. Jorge Adolfo Calle del 19 de septiembre de 2025 al 17 de octubre de 2025.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal, por el Tec. Univ. Gastón Meli, del día 22 al 24 de septiembre de 2025.

VII.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Gabriela García Cobos, licencia por examen el día 25 de septiembre de 2025.

VIII.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, por la Dra. Mariana Pedot, el día 25 de septiembre de 2025.

IX.- NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, a la Dra. Gabriela García Cobos, a la Dra. Mariana Pedot; a la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, a la Dra. Daniela Chaler, a la Dra. Laura Rousselle; a la Unidad de Apoyo para la Investigación Fiscal (UDAPIF), al Cont. Alejandro Masip, al Sr. Fabian Correa; a la Unidad Fiscal de Ejecución Penal, al Dr. Gustavo Fehlmann, al Dr. Jorge Calle; al Abog. Flavio Perez, al Tec. Univ. Gastón Meli y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

X.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal